

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 6 de Julio de 1889

NUM. 1.201

LO QUE MAS IMPORTA AL PAÍS

Llenos de esperanzas, satisfechos por el triunfo, nos dirigimos á los lectores de la CRÓNICA y á todos los que viven de la agricultura, ansiosos de comunicarnos nuestra sincera opinión en la lucha empeñada entre la Agricultura y la Política.

El Sr. Gamazo se ha orientado de una vez, con energía, con convencimiento, en los límites de nuestras aspiraciones, en el centro de nuestras protestas. El pueblo agricultor no recorrerá sólo el camino de su regeneración; las ideas que formaban nuestro credo han encarnado en el ilustre patriota y en el seno de la Representación Nacional, y al ser expuestas de modo elocuente y primoroso, han conmovido á los más apasionados adeptos de escuelas contrarias, á los hombres más ilustres de nuestra política.

Agradecidos á la tenacidad, al talento del sabio juríconsulto y eminente orador señor Gamazo, le enviamos con nuestro aplauso el de numerosos agricultores.

Es necesario para apreciar la importancia del último acto del Sr. Gamazo, el agradecimiento que le debemos, ver en el acto mismo cualidades de desinterés y de celosa preocupación por los intereses nacionales.

Hombre de peregrino ingenio, tiene en el partido del Sr. Sagasta puesto preferente y medios adecuados para satisfacer los geniales delirios y las ambiciones legítimas que parecen dominar á las inteligencias superiores. El airado tono de su discurso, el convencimiento con que defiende sus ideas, frente á las ideas de su partido, haciendo imposible su posición entre sus correligionarios, y difícil su ingreso en otra cualquiera agrupación sin menoscabo de la dignidad política, el Sr. Gamazo, sin embargo, se desprende noble y generosamente de las ventajas que conquistaron sus méritos, y avanza solo con fe profunda hacia nosotros para dirigirnos y ampararnos de los insidiosos y torpes fanáticos de la política.

Un movimiento de atracción hacia el señor Gamazo debe impulsar al pueblo agricultor. Abatidos, cansados, casi desesperados nos asociamos para emprender la defensa de nuestros intereses, en olvido siempre, pero sustentando á una política insensible y despiadada. Nos faltaba, sí, para avanzar de prisa y con éxito el apoyo de persona experimentada, influyente, capaz de realizar un acto como el realizado por el Sr. Gamazo.

Este caudillo de la producción nacional ha declarado solemnemente en el Parlamento que los problemas políticos han quedado sacrificados á un interés secundario, lo cual no será ciertamente negado por nadie que estudie las necesidades y justas aspiraciones de nuestros pueblos, que protestan de la política, de las deficiencias de nuestra Administración y de las imagnantables exacciones del Fisco.

Pero el Sr. Gamazo no se ha contentado con hacer aquella trascendental declaración, sino que ha añadido que el partido que no sirve para dar solución á los problemas económicos no tiene derecho á continuar en el poder.

Ocioso nos parece decir que el último discurso del Sr. Gamazo ha producido grandísima impresión entre los políticos.

Hé aquí algunos párrafos de tan importantísima oración:

«Pero no es esta la causa de mi tristeza y de mi pena, sino la situación particular que tengo delante de la Cámara y del país. Aquí, señores diputados, en este sitio, donde se han renunciado ó no se han admitido honores capaces de satisfacer ambiciones más exageradas que las que pudieran albergarse en el seno de mis amigos; aquí, donde estas y otras cosas se han hecho por mucho tiempo, á fin de poder influir mejor en los derroteros que había de seguir el partido liberal en la cuestión económica; aquí, donde se han observado con una escrupulosidad de que no

creo que nadie pueda presentar ejemplo, la abstención y la prudencia en el derecho de dirigir preguntas, de anunciar interpellaciones, de suscitar y poner obstáculos á la marcha ordenada y serena de los debates, todo con el propósito de que fuera más fácil, más eficaz, la pequeña influencia que nuestras opiniones nos daban derecho á ejercer sobre la gestión económica del partido liberal, aquí tiene que ser muy doloroso, y es en efecto profundamente doloroso tener que reconocer y declarar, como tengo que declarar y reconocer esta tarde, que todos nuestros esfuerzos han sido inútiles, que nuestra política, que nuestro impulso, nuestro interés, y todo cuanto nosotros hemos hecho, ha fracasado, y que el partido liberal, á pesar nuestro, está es al menos mi opinión, que desgraciadamente ya no puedo ocultar, que el partido liberal, ó al menos la encarnación presente del partido liberal en el gobierno, ha hecho imposibles las soluciones económicas que nosotros cifrábamos todas nuestras esperanzas, y ¡por qué no decirlo! todas las esperanzas halagüeñas que fundábamos en el porvenir del partido liberal.

Creed, señores diputados, que he visto con cierta alegría trascurrir uno y otro día desde que se suspendieron las sesiones, en la esperanza de que, cuanto mayor fuera el plazo, mayor holgura tendría el gobierno para dar aquellas satisfacciones que la opinión pide, aquellas modestas satisfacciones que aquí se pidieron en el último debate; las de proseguir en el camino emprendido, las de no cerrar la puerta á la esperanza, las de no defraudar por completo las ilusiones que se habían hecho nacer. Ha sido todo inútil. Declaro que no he visto el desenlace ni llegado á este supremo instante sin alguna sorpresa.

Ya, cuando se presentó el actual gobierno á las Cortes, ó decir al digno diputado señor Azcárate que él tenía algunos motivos para felicitarle y algunos otros para entristecerse por la crisis que acababa de sobrevenir, pero que desde luego eran superiores los que él tenía para felicitarle á los que tendría yo. Creía el Sr. Azcárate que el nuevo ministerio sería como él, contrario á la protección á la agricultura en la forma que aquí se había iniciado por el partido conservador, por la elevación de los aranceles. Creía también el Sr. Azcárate que este gobierno sería contrario al impuesto sobre la renta, que no se persiguiera por el deseo de gravar á los que están exonerados, sino por el deseo de que la creación de algunas contribuciones permitiera la disminución de las más onerosas, y por este método vaya estableciéndose la igualdad de la tributación, que es una aspiración justísima de todos los países medianamente organizados.

Pero no obstante aquellas profecías del señor Azcárate, el hecho es, señores diputados, que yo, que puse fin á mis trabajos en la legislatura de 1888 tratando la cuestión arancelaria y haciendo afirmaciones categóricas sobre ella como sobre los demás problemas económicos en forma de proposiciones, quise ver si dentro de mi partido era posible, alejando toda sospecha de imposición que molestara ó de intervención oficiosa y excesiva que en la otra Cámara un Senador con el cual en algunas, que no en todas las cuestiones económicas, estoy identificando, planteara la misma cuestión que aquí se había planteado el año anterior; deseaba yo que la evolución económica se hiciera dentro de mi partido, y con aquellos elementos de mayor autoridad, y tuve una gran complacencia en saber que el digno general Martínez Campos apoyaba resueltamente la proposición arancelaria que defendió el Sr. Cuesta. ¿Qué pasó, sin embargo? Que se cumplió la profecía del Sr. Azcárate: que el gobierno de S. M. suscitó una cuestión de Gabinete con motivo de las cuestiones económicas, y que el problema arancelario quedó desde entonces enterrado en la otra Cámara. No obstó que el ilustre general Martínez Campos pusiera su firma y su voto al lado de aquella proposición, que

hiciera declaraciones categóricas y terminantes en el sentido en que aquella proposición iba dirigida; el gobierno de S. M. planteó la cuestión de Gabinete, y sucumbió aquel intento que nosotros estimábamos como el más adecuado para satisfacer una imperiosa necesidad del país.

Temeroso yo de que tal vez alguien creyera que aquella coincidencia, por otra parte bastante notoria, de opiniones entre el Sr. Martínez Campos y el diputado que molesta vuestra atención en estos instantes, fuese algo más que una coincidencia económica, la exhibición de una tendencia política que pudiera descomponer la unidad del partido liberal, emprendí un nuevo derrotero: fui á buscar un hombre ilustre de la mayoría, de procedencia democrática, con quien once meses había compartido las amarguras del gobierno, á quien había tenido ocasión de admirar por la lucidez de su entendimiento y por los esplendores de su patriotismo, á un hombre público cuyas opiniones económicas me eran muy conocidas, el cual, si no estuvo desde luego propicio á la elevación de los derechos arancelarios, entendía y afirmaba que era menester llegar á ella, si no bastaban otras soluciones para aliviar la situación verdaderamente insostenible de la agricultura.

No acudí en vano, señores diputados, á aquel ilustre patriota; bien pronto pude convencerme de que su corazón latía al mismo compás que el mío en favor de los intereses productores del país; bien pronto pude convencerme de que reconocía la necesidad de nivelar los presupuestos, cuyo desnivel es una amenaza gravísima para el porvenir; la urgente necesidad de rebajar las cargas públicas impuestas á determinadas clases, que ya no las pueden soportar; la conveniencia de llenar los vacíos que esa rebaja produzca en los presupuestos por medio de otros impuestos que afecten á clases que hoy no tributan; la necesidad y conveniencia de aliviar el impuesto de consumos, ó suprimirlo en determinadas regiones; la necesidad de liberar las sustancias alimenticias de impuestos que hacen insostenible la vida del trabajador. Todas estas cosas, y en último término, la elevación de los aranceles, si era precisa para mejorar la situación económica del país, todas estas ideas encontraban eco en el corazón generoso del Sr. Montero Ríos, y razones incontrastables en su poderoso entendimiento.

¿Nos preocupábamos acaso, señores diputados, el ilustre Sr. Montero Ríos y el modesto compañero que os dirige la palabra, nos preocupábamos innecesariamente de la triste situación del país? ¿Fingíamos ó creíamos equivocadamente ver daños que nadie ve? ¿Era por ventura la situación del país, en la fecha de estas nuestras conversaciones, allí por los meses de Enero y Febrero de este año, tan próspera que, no solamente no justificara, sino que hiciera intempestivas nuestras alarmas? ¡Ah, señores diputados! Yo he cedido en otra discusión y en ésta los desenvolvimientos optimistas de un punto de vista que á mí me parece erróneo.

No hablaremos ya, todo esto se ha discutido y se ha demostrado evidentemente, del estado de las rentas públicas; no hablaremos ya de las dificultades de la recaudación, de la violencia que se ejerce para cobrar el impuesto, de las fincas embargadas; no hablaremos ya de nada de eso. ¿Pero acaso, señores, los razonamientos que ahora se emplean, que se han empleado desde principio de este año, pueden satisfacer á nadie?

Pues bien; yo tuve el honor de hablar con el Sr. Martos de las cuestiones económicas, y puedo afirmar que se prestó desde luego á gestionar cerca del gobierno y del señor presidente del Consejo de Ministros con el señor Montero Ríos, para que se diera satisfacción á estas aspiraciones de una gran masa de opinión en el país, y de una parte pequeña ó grande, pero que á mí me parece digna de respeto, de esta mayoría; de tal manera se

habló allí, y con tales propósitos se discutieron estos asuntos, que creíamos que era menester apresurar la recomendación y las excitaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros á fin de que antes de que se presentaran los presupuestos pudiera el gobierno emprender los nuevos ramos.

Vino el debate (1), y todos son testigos de que, lejos de aferrarme en la defensa de la solución arancelaria por medios más ó menos felices, los que mi inteligencia y mi palabra me sugirieron, yo propuse al gobierno que acometiera, que iniciara un camino distinto del de la reforma arancelaria, y de esa suerte podríamos nosotros abstenernos de prestar nuestro concurso á una solución en la cual teníamos y seguimos teniendo fe. No hay que decir que aquí se discutió el impuesto sobre la renta, la traslación á la frontera de los derechos de consumos impuestos á los artículos de primera necesidad; todo el problema económico, en fin; ni tampoco necesito recordaros que ni una sola esperanza se dió de que por este camino el gobierno iniciase las soluciones que era preciso tomar.

Señores diputados, era aquel día de examinar las conciencias (2); y debo decir con toda sinceridad que examiné la mía. Yo había entrado en los derroteros económicos por un convencimiento antiguo y por inclinaciones que mi conciencia no podía rechazar, pero además por los estímulos del gobierno y del jefe del gobierno; yo había buscado las soluciones de todas las maneras: una vez absteniéndome de votar la proposición arancelaria del Sr. Cánovas del Castillo; otra vez ofreciendo al gobierno autorización para elevar los aranceles; o ra vez buscando en el impuesto sobre la renta y en la ley del timbre recursos con que aliviar los gravámenes que pesaban sobre la agricultura; yo había acudido á los hombres más ilustres de la derecha de mi partido, al general Martínez Campos, en quien se cifran tantas glorias y en quien tantos merecimientos se reúnen; yo había acudido á los ilustres demócratas de mi partido, á fin de que desapareciera todo rastro de intriga política, porque me figuraba que mis antecesoros, mi alejamiento reflexivo del fervor democrático del Sr. Martos y de la procedencia del Sr. Montero Ríos, todo esto serviría para disipar las dudas que hubiera respecto de los verdaderos móviles de mi conducta. ¿Y cómo se respondía á la pretensión que se había declarado legítima, que se había estimulado y hasta se había hecho programa del partido? Una vez acusándome de traidor y de aliado con los conservadores; otras veces planteando la cuestión de Gabinete contra el Sr. Martínez Campos y mis amigos; otra alejando al Sr. Montero Ríos de la vida pública; y la última, produciendo el escándalo inconcebible del día 23 de Mayo.

Ahora, yo pregunto á todo el mundo: ¿podía yo mantener después de esos sucesos la más pequeña ilusión, abrigar la más remota esperanza de que dentro del partido al frente del cual estaba el gobierno que tales procedimientos empleaba, se llegase un día á las soluciones económicas por mi solicitadas? ¿Qué había de esperar, señores diputados, si no se detenía el gobierno ante el peligro, que era el más grave de todos los peligros para el partido liberal, ante el peligro de la discordia y de la descomposición del partido?

No negareis, señores diputados, que los sucesos aquí ocurridos son tristes sucesos para todos nosotros.

El daño de que habla el Sr. Laserna, con sinceridad que mereció todos mis aplausos, es á mis ojos mucho más grande del que tal vez vió S. S. ¿Es que el partido liberal tiene una historia tan remota que no sea permitido examinar sus orígenes y presentarlos á la

(1) Se refiere al debate de la proposición del Sr. Villaverde sobre elevación de derechos arancelarios. (Nota de la Redacción.)

(2) El día en que se votó la proposición del Sr. Villaverde. (Nota de la Redacción.)

